

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 20/2018

CUDAP: EXP-HCD: 0003734/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2018

OBJETO: REPARACIÓN DE FACHADA CURTAIN WALL DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N..

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo lo previsto en el artículo 9 del Reglamento, el cual establece:

"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."

b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 2/27, proveniente de la Dirección General de Obras y Servicios, nota solicitando se arbitren los medios necesarios para gestionar la reparación de fachada Curtain Wall del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N..

c) Crédito legal

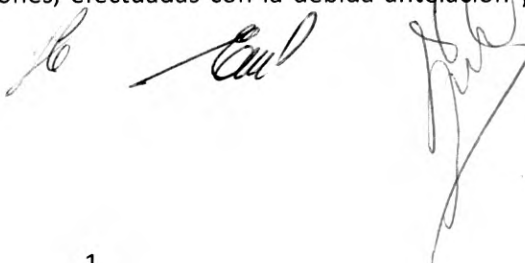
A fojas 31 y 469 tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto, siendo el costo estimado la suma de PESOS TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL (\$3.066.000,00) precio final.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 164/229, en copia fiel de su original, la DSAD N° 010/18 de fecha 29 de enero de 2018 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

A fojas 231 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 232 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.



Obra a fojas 233 la constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras, a fojas 234 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., y a fojas 163 y 230 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (1/2/2018 – 2/2/2018) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 y 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 237 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: HORACIO LUIS AUSQUI a fojas 239/280 y CREAR SERVICIOS S.R.L. a fojas 281/335.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6, inciso e), apartado 6) obra a fojas 336/341 listado y copia de las garantías de oferta presentada por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. AUSQUI HORACIO LUIS: Presentó Póliza N° 58462 por \$ 150.000.-
2. CREAR SERVICIOS S.R.L.: Presentó Póliza N° 89412 por \$ 195.000,00.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0001068/2017 LICITACIÓN PÚBLICA 32/2017	AUSQUI HORACIO LUIS 20-11017503-6
Correo Electrónico	aluminiosha@yahoo.com.ar
Constancia de Domicilio	Fs 260, Olazabal 2770, C.A.B.A.
Monto total cotizado	\$ 2.891.100 Fs 239/241
Plan de Trabajo	Fs 252
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 242
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 243 y 244
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs 245
Documentación societaria según tipo de personería	Persona física fs 343
Poder del firmante	Persona física fs 343
Certificado Fiscal para contratar / Consulta de Deuda	No registra deuda fs 344 y 480
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 268
Ultimo comprobante de pago	Fs. 273 y 280

CUDAP: EXP – HCD: 0001068/2017 LICITACIÓN PÚBLICA 32/2017	AUSQUI HORACIO LUIS 20-11017503-6
de Aportes (Formulario 931)	
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 278
Visita de Obra	Fs 262
Entrega de muestras	Fs 263/264
Estados Contables	Fs 473/476
Antecedentes	Fs 353/463
Conformidad Representante Técnico	Fs 477/479

i) **Evaluación de las ofertas**

1.- **Admisibilidad y Análisis Técnico.**

Sin perjuicio de la evaluación técnica que se detalla en los párrafos siguientes, corresponde realizar el análisis de admisibilidad formal de las ofertas. En ese sentido, se destaca lo siguiente:

- Con respecto a la empresa “**CREAR SERVICIOS S.R.L.**” se advierte que los antecedentes presentados no alcanzan la cantidad mínima requerida, por lo que la oferta será desestimada.
- Asimismo, “**AUSQUI HORACIO LUIS**” fue intimada a la presentación de documentación subsanable, habiendo cumplido con todos los requisitos y documentación exigida.

a) **Análisis Integral.**

Por lo expuesto, corresponde realizar un nuevo análisis conforme a la matriz de evaluación exhibida en el artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones particulares

PROPUESTA ECONOMICA

<u>OFERENTES</u>	<u>MONTO OFERTADO</u>	<u>PUNTAJE</u>
AUSQUI HORACIO LUIS	\$ 2.891.100	51

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

<u>PARÁMETROS DE EVALUACIÓN</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>AUSQUI HORACIO LUIS</u>
Propuesta económica	51%	51	51
Capacidad económica – financiera	9%	9	9

Indicador de liquidez	3%	3	3
Indicador de solvencia	3%	3	3
Indicador de endeudamiento patrimonial	3%	3	3
Acreditación de experiencia en el Rubro	20%	20	20
Plan de trabajo propuesto	20%	20	10
TOTAL	100%	100	90

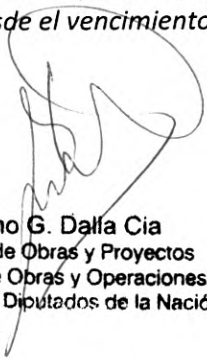
j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:


1. DESESTIMAR la oferta de la firma "CREAR SERVICIOS S.R.L." por lo expuesto con anterioridad.
2. PREADJUDICAR, por admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a **AUSQUI HORACIO LUIS** CUIT N° 20-11017503-6, el Renglón N° 1, por un valor total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN (\$ 2.891.100,00).

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante TRES (3) días, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los TRES (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.



Mariano G. Dalfa Cia
Subdirec. de Obras y Proyectos
Dirección de Obras y Operaciones
H. Cámara de Diputados de la Nación



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN